

OSG/006-21 27 de enero de 2021

Antigua y Barbuda

Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador

Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominica

República Dominicana San Kitts y Nevis Santa Lucía San Vicente y las Granadinas Suriname Trinidad y Tobago

Uruguay Venezuela Doctora

Ana Paola Hall García Consejera Presidenta Consejo Nacional Electoral Tegucigalpa, Honduras

Estimada Presidenta,

Me dirijo a Usted en referencia a los oficios No. CNE-P-039-2020 con fecha 12 de noviembre de 2020 y No. CNE-P-042-2020 con fecha 19 de noviembre de 2020, a través de los cuales solicita a la Organización de los Estados Americanos el despliegue de Misiones de Observación Electoral (MOEs/OEA) para las Elecciones Primarias del próximo 14 de marzo de 2021 y las Elecciones Generales del próximo 28 de noviembre de 2021.

Sobre la particular, me complace manifestarle que la Secretaría General acoge con beneplácito las invitaciones y anticipa su disposición para responder favorablemente a la solicitud, de conformidad con lo que establece la Carta Democrática Interamericana. Aprovecho para señalar que, de acuerdo con las normas vigentes, el envío de las Misiones estará sujeto a la obtención de recursos externos para su financiamiento.

He instruido al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia iniciar la organización de las misiones y los trámites necesarios para los despliegues. En ese sentido, no dude en comunicarse con el Sr. Gerardo de Icaza, Director del DECO al correo electrónico gdeicaza@oas.org o al teléfono (202) 286-2461.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

Luis Almagro

Secretario General